

CONSIDERANDO

Que la señora **FRANCIA GRACIELA CASTRO ULLAURI**, durante su larga trayectoria docente en el "Colegio Nacional Mixto Oña" se ha desempeñado con mucha capacidad y verdadera vocación de educadora, a favor de la juventud del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante de la voluntad popular, reconocer y estimular la abnegación y sacrificio del magisterio ecuatoriano; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar su más cálida felicitación a la señora **FRANCIA GRACIELA CASTRO ULLAURI**, digna maestra del cantón San Felipe de Oña, por su invalorable labor docente.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de educadores.

El señor Ab. **HUGO QUEVEDO MONTERO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia entregará copia autógrafa, del presente Acuerdo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL